



Intendencia Municipal de Maldonado

R. 291/1995
Maldonado, 23 de enero de 1995.- Expte 9585/94 RAT/al

VISTO: La necesidad de la puesta en funcionamiento y administración conjunta del Campo Municipal de Recría "El Solar" con APLEMA.-----

CONSIDERANDO: Lo informado por la Dirección de Fomento Agropecuario y Dirección General de Promoción Social.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

R E S U E L V E:

- 1º)- Apruébase el Proyecto de Convenio entre la Intendencia Municipal de Maldonado y la Asociación de Productores de Leche de Maldonado que luce de fs. 26 a 28 vta. de las presentes actuaciones.-
- 2º)- Insértese, notifíquese, y pase a la Dirección de Asesoría Notarial a efectos de proceder a la realización del mismo.-


CR RICARDO ALCORTA TEJERA
Secretario General


ESC FRANCISCO MESA BORRALLO
Intendente Municipal